



ACUERDO No. CSJBOYA23-45
14 de abril de 2023

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Primero de Familia del Circuito de Tunja – Boyacá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 14 de abril de 2023

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Primero de Familia del Circuito de Tunja – Boyacá, vacante publicada del 1º al 7 de **MARZO** de 2023, así:

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO TUNJA					
CÉDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
4079426	MARTINEZ RODRIGUEZ PEDRO ALONSO	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	748,77
24081372	CASTAÑEDA GAYON ALEXA JOHANNA	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	679,07
46670761	PEDRAZA OCHOA NUBIA ASTRIT	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	634,26
1057412086	GUTIERREZ MONROY CARLOS GUSTAVO	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	620,28
40038050	MIGUEZ BARRERA MARTHA INES	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	613,34
6773580	MALAGON JIMENEZ DIEGO EDUARDO	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	576,15
24050384	FAJARDO PEDRAZA JEIMMY LILIANA	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	563,18
1056075351	URIAN CASTRO LEIDY ESPERANZA	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	544,54
7365167	TARACHE TUAY FABIO ALBERTO	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	528,17
74327385	MARTINEZ REYES PEDRO PASCACIO	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	512,84

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

GLADYS AREVALO
Presidente

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

GA/NP Aprobado en sesión del 14 de abril de 2023.***